Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2018

Carrera:

Profesorado de Educación Inicial (res. 309/14)

Unidad Curricular:

Psicología Educacional (comisión A y B)

Equipo Docente:

Prof. y Lic. Gerardo E. Quiroga

1. FUNDAMENTACION

El propósito de esta asignatura es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como parte de un proceso de construcción de subjetividad. Por ello, es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Analizar el aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones, es un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

2. OBJETIVOS

Macro-objetivos

- Comprender los estudios y conceptos básicos de la psicología como ciencia.
- Abordar las diferentes teorías sobre el desarrollo cognitivo y social con énfasis en el proceso de aprendizaje.
- Incentivar un marco general de carácter reflexivo y crítico acerca de los alcances y profundidad de los conceptos dados.
- Abordar y reflexionar respecto de la concepción del niño en contexto educacional.

Micro-objetivos

- Desarrollar marcos de reflexión acorde con situaciones susceptibles de ser trasladadas al

ámbito de la actualidad local.

- Proponer los conceptos en forma abierta a la discusión, prestando al debate constructivo en el aula.

3. CONTENIDOS

Eje I: La Psicología Educacional como Ciencia

Psicología. Objeto de Estudio de la Psicología Educacional. Áreas de Estudio y los Campos de Prácticas. Conducta. Áreas. Perspectivas teóricas e históricas en el Campo de la Psicología. Percepción y atención. Funciones de la Atención. Memoria: estructura y funciones. Procesamiento de la Información. Memoria a Corto Plazo. Memoria a Largo Plazo. El Olvido.

Ej II: Escuelas de Psicología

1) Psicoanálisis: Sigmund Freud: inconsciente. Complejo de Edipo y sexualidad infantil. Principio de placer y principio de realidad. Pulsión. Etapas psicosexuales. 2) Conductismo: John Watson: E-R; Skinner:.E-R-C. Refuerzo y castigo. Psicología Cognitiva: A. Beck. Distorsiones cognitivas. El procesamiento de la Información, 3) Tercera Fuerza. Pirámide de A. Maslow. Motivación. Logoterapia. V. Frankl. Sentido. Libertad.

Eje III: Psicología Educacional

Inteligencias Múltiples: H. Gardner. Piaget (Epistemología Genética: variantes y variables, asimilación y acomodación, estadio sensomotor, preoperatorio, op. Concreto y op. formal). Vigotsky (teoría sociohistórica: ZDP, Andamiaje, PPE, PPS). Ausubel (teoría del Aprendizaje Significativo: significatividad lógica y psicológica, enfoque globalizado). Integración de asociación y reestructuración. Aprendizaje acumulativo. Afectividad y aprendizaje. El proceso de aprendizaje.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las estrategias de enseñanza tendrán como fin desarrollar el aspecto crítico y cognitivo del alumno/a para ser aplicado al contexto social, articulándolo al ejercicio de la profesión.

Desde el docente:

- Exposición dialogada.
- Exposiciones en formatos alternativos (películas, proyecciones en formatos multimedia)
- Esquema de pizarrón.
- Recuperación de contenidos previos.
- Toma de apuntes.
- Torbellino de ideas.
- Debate.
- Guía de lectura.
- Trabajos prácticos.

Desde el alumno:

- Aprendizaje constructivo.

- Lectura analítica del material.
- Análisis de textos.
- Operaciones lógicas y metodológicas: análisis, síntesis, comparación.
- Búsqueda de información, expresión oral y escrita de ideas con actitud crítica.
- Desarrollo de fichas de estudio, síntesis y esquemas conceptuales.
- Trabajos Prácticos de investigación y de desarrollo teórico.
- Experiencias significativas.
- Alternancia entre actividades grupales e individuales

5. EVALUACIÓN (CONDICIONES ALUMNO/A REGULAR Y LIBRE)

ALUMNO/A REGULAR

1) Requisitos para la aprobación con examen final:

a) aprobar dos parciales con una nota de 4 a 6 puntos o sus correspondientes recuperatorios.

b) aprobar dos trabajos prácticos y/o con una nota de 4 a 6 puntos cada uno o sus correspondientes recuperatorios.

c) Cumplir con el 60 al 79% de asistencia.

2) Requisitos para la promoción sin examen final:

a) aprobar dos parciales con una nota de 7 o más puntos o sus correspondientes recuperatorios.

b) aprobar dos trabajos prácticos y/o con una nota de 7 o más puntos cada uno o sus correspondientes recuperatorios.

c) Cumplir con un mínimo de 80% de asistencia.

3) Condiciones para la desaprobación:

a) Obtener una nota de 1 a 3 en cualquiera de las instancias de recuperatorio de parcial o trabajo práctico.

b) Aquellos que desaprueben, recursan la asignatura.

ALUMNO/A LIBRE

Deberá ponerse previamente en contacto con el docente vía mail: gerardoequiroga@yahoo.com.ar para acordar encuentros personalizados a fin de orientar la bibliografía y las temáticas de cada eje del programa. Rendirá el mismo día en las fechas finales un examen escrito a desarrollar y un examen oral ante comisión evaluadora; deberán aprobar cada uno de ellos. Ambos incluyen todos los contenidos de la asignatura.

6. BIBLIOFRAFÍA

-ARMSTRONG, T. *Las inteligencias múltiples en el aula*. Manantial. Bs. As.

-AUSUBEL, D – NOVAK, J. – HANESSIAN, M. (1986), *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas, México.

-BEARD, R. (1971), *Psicología evolutiva de Piaget*. Kapelusz. Bs. As.

-BECK, J. (2000), *Terapia cognitiva*. Gedisa. Bs. As.

-BLEGER, J. (1989), *Psicología de la conducta*, Paidós, Bs. As.

-CASULLO, M. (1991), *Psicología para docentes*. Guadalupe. Bs. As.

-COLL, C. y Otros (comp.) (1999), *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza. Madrid.

-FLAVELL, John (1982) *La psicología de Jean Piaget*, Paidós. Bs. As.

-FRANKL, V. (1999) *El hombre en busca de sentido*. Herder. Barcelona

-FREUD, S. (1996) *Obras Completas*, tomo XI: “Cinco Conferencias sobre Psicoanálisis (1910)” y tomo XXIII: “Esquema de Psicoanálisis (1939)”. Amorrortu. Bs. As.

-GOBLE, F. (1997), *La Tercera Fuerza*, Trillas, Madrid.

-LAPLANCHE, J. – PONTALIS, J. (2000) *Diccionario de psicoanálisis*. Paidós. Bs. As.
-MILLER, G. (1994) *Introducción a la psicología*. Alianza. Madrid.
-MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION (1998), *Enseñar a pensar en la escuela*. UPMCE. Bs. As.
-PIAGET, J. (1986), *Seis estudios de psicología*. Seix Barral. Bs. As.
-POZO, J. (1994), *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Morata. Madrid.
-ROSSI, M. – GRINBERG, S. (1999), *Proyecto educativo institucional*. Magisterio del Río de la Plata. Bs. As.
-VYGOTSKI, L. (2016), *El desarrollo de los procesos psicológicas superiores*¸Austral, Barcelona.
-WOOLFOLK, A. (2006), *Psicología educativa*, Pearson, México. Cap. 1 y 7.
-YALOM, I. (1993) *Existencialismo*. Herder. Bs. As.

7. ANEXO (CONTRATO DIDÁCTICO)

1) El día y horario de clase es los lunes de 18:30 a 20:30 hs. (comisión B) y los lunes de 20:30 a 22:30 hs. (comisión A).
2) Requisitos para la promoción sin examen final:
a) aprobar dos parciales con una nota de 7 o más puntos o sus correspondientes recuperatorios.
b) aprobar cada uno de los dos trabajos prácticos con una nota de 7 o más puntos cada uno o sus correspondientes recuperatorios.
c) Cumplir con un mínimo de 80% de asistencia.
3) Requisitos para la aprobación con examen final:
a) aprobar dos parciales con una nota de 4 a 6 puntos o sus correspondientes recuperatorios.
b) aprobar cada uno de los dos trabajos prácticos con una nota de 4 a 6 puntos cada uno o sus correspondientes recuperatorios.
c) Cumplir con el 60 al 79% de asistencia.
4) Condiciones para la desaprobación:
a) Obtener una nota de 1 a 3 en cualquiera de las instancias de recuperatorio de parciales o trabajos prácticos.
b) Aquellos/as que desaprueben la asignatura, recursan la asignatura.
5) En caso de que la nota de parcial o trabajo práctico sea entre 4 a 6 puntos, se podrá solicitar rendir la instancia recuperatoria, aspirando a promocionar. En la medida de efectuarse, la nota del recuperatorio ANULA la del trabajo práctico o parcial de la primera instancia (independientemente de cuál haya sido allí la nota).
6) La excepción de los porcentajes de asistencia está prevista para las situaciones con la *presentación de la documentación correspondiente*:
a) Maternidad.
b) Enfermedad prolongada.
c) Ser madre de lactante.
d) Situación laboral
En estas situaciones, la institución analizará los márgenes de asistencia que serán exigidos.
Las inasistencias sólo son justificadas si se presenta la certificación escrita que justifique la ausencia.
7) El examen final individual es oral e implica todas las temáticas vistas a lo largo de la cursada. La nota mínima de aprobación es de 4 (cuatro).
8) La nota final del espacio es determinada por el rendimiento del examen final (sólo

en caso de tener que rendirlo). Segundo criterio: el rendimiento de los parciales y trabajos prácticos promocionados; tercer criterio: el concepto que tiene el docente sobre el alumno.

9) El “concepto” que evalúa el docente hacia el alumno toma como criterios:

a) El respeto hacia el docente y sus compañeros. Modo adecuado de expresarse y comportarse.

b) La participación en clase.

c) Puntualidad y presentismo.

d) Entrega de todos los trabajos prácticos en tiempo y forma.

10) Los/as que rindan el espacio como LIBRES, deben ponerse previamente en contacto con el docente vía mail: gerardoequiroga@yahoo.com.ar para acordar encuentros personalizados a fin de orientar la bibliografía y las temáticas de cada eje del programa. Rendirán el mismo día en las fechas finales un examen escrito a desarrollar y un examen oral ante comisión evaluadora; deberán aprobar cada uno de ellos. Ambos incluyen todos los contenidos de la asignatura.

11) En el horario de clase serán apagados los celulares o puestos en “silencio”.

12) Fecha de parciales y trabajos prácticos: a designar. El docente avisará la fecha de parciales y trabajos prácticos en un mínimo de quince días de anticipación.

13) Cualquier duda, consulta o comentario respecto a cualquier aspecto del presente espacio será realizada primeramente al docente en horarios circundantes al cursado o por medio del correo electrónico. Cuestiones personales de índole académica y otras se resolverán antes o después del horario de cursada sólo con los involucrados.

14) La Cátedra se reserva el derecho de realizar las modificaciones de contenido que considere convenientes en los derroteros de la cursada, respetando los contenidos mínimos y el programa en su carácter general. En caso de que se anexen temas o autores no incluidos en el programa, la incorporación será explicitada en clase. Las variaciones eventuales responderán tanto a intereses de la Cátedra como a intereses de los Estudiantes.

15) Se realizarán dos parciales durante el año (comisión A).

16) Se realizarán dos trabajos prácticos (comisión A).

17) Se tolerará 15 a 20 minutos para la asistencia.

18) El docente se compromete a avisar con 15 a 20 días de anticipación la fecha de trabajos prácticos o parciales.

19) Mail del curso: nivelinicialca2018@gmail.com (comisión A).

20) Se dejarán las fotocopias en “Alem”.

21) El docente se compromete a devolver los trabajos prácticos con una o dos semanas desde la fecha de entregados (comisión B)

Año: ..../...../2018

Firma del Equipo Docente:.....……...